

Exp. 2016-116-01

Proceso Ejecutivo seguido de ordinario

AL DESPACHO informando que la apoderada de la parte actora da acatamiento al requerimiento realizado por el Despacho en providencia anterior, por lo que solicita se incluya al ejecutado en el registro nacional de personas emplazadas

Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veinte de noviembre de dos mil veinte.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor *SKA*

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinte de noviembre de dos mil veinte

AUTO S

Por secretaría, efectúese la inclusión del señor MARLON CHAVEZ RINCÓN, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo solicita la apoderada de la parte ejecutante en memorial visible en #036

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.129 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2020

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e763eb4dd447ae90b490ac856b0b5a2abdfa8f341d39095d99da87debb7d5d1a

Documento generado en 20/11/2020 08:44:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>